En el Municipio de Cuautlancingo, Puebla, siendo las nueve horas con cuarenta y cuatro minutos del día veintisiete de febrero de dos mil veinticuatro se encuentran reunidos en el salón ubicado en el Edificio de Atención Administrativa, con el propósito de desarrollar sesión extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla, lo anterior con fundamento en los artículos 70,71,72,73,74,75,76 y 77 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla, sometiéndose a consideración de los presentes el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de los asistentes.
2. Declaración de Quórum legal.
3. Aprobación de los estados financieros Armonizados de los que constan los ingresos, egresos y ajustes presupuestales, correspondientes de 01 al 31 de diciembre de 2023.
4. Aprobación de los formatos trimestrales de la Ley de disciplina Financiera correspondiente al 4° trimestre del 2023, periodo comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2023.
5. Aprobación de los estados financieros Armonizados de los que constan los ingresos, egresos y ajustes presupuestales, correspondientes de 01 al 31 de enero de 2024.
6. Aprobación de los Programas Presupuestarios correspondientes al ejercicio 2024.
7. Aprobación para que el Municipio de Cuautlancingo, a través del Sistema Operador de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Cuautlancingo (SOSAPAC) se coordine con el comité de agua Potable de la Junta Auxiliar de San Lorenzo Almecatla para la reparación de las fugas de agua que se presentan en la Junta Auxiliar de San Lorenzo Almecatla, a fin de cuidar este vital líquido para el suministro adecuado a la población.
8. Cierre de Sesión.

PUNTO 1: Desahogando el primer punto de la orden del día el C. Presidente Municipal Constitucional instruye al C. Secretario del Ayuntamiento, proceda a realizar el pase de lista, contestando de viva voz:

1. Filomeno Sarmiento Torres	Presente
2. Mariana Juárez Flores	Presente
3. José Horacio García Tapia	Presente
4. Juventino León Landa	Presente
5. Abigail Huitzil Xicoténcatl	Presente
6. Demetrio Vázquez Lara	Presente
7. Karla Martínez Flores	Presente
8. Angélica Ramírez Rodríguez	Presente
9. José Mario Conde Rodríguez	Presente
10. Margarita Luz María Pérez González	Presente
11. Saúl Papaqui Hernández	Presente
12. Carmina Mendieta Flores	Presente
13. Eva Hernández Cruz	Presente
14. Mayra Sánchez Sarmiento	Presente

Punto 2: En relación al segundo punto de la orden del día el C. Secretario del Ayuntamiento, señala que toda vez que se encuentran presentes todos los integrantes de este honorable cabildo, se declara que existe Quórum legal.

Punto 3.- Aprobación de los estados financieros Armonizados de los que constan los ingresos, egresos y ajustes presupuestales, correspondientes de 01 al 31 de diciembre de 2023.En uso de la palabra el C. Regidor de hacienda manifiesta que

con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracciones I primer párrafo, II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 102 primer párrafo, 103 primer párrafo y 105 fracción XIII de la constitución política del estado libre y soberano de puebla; 1, 2, 3, 46, 78 fracciones I, XIII, 90, 92 fracciones I, III, v, 94, 96 fracción ii,122, 140, 141, 143, 148, 149,fracciones VI y VIII de la ley orgánica municipal; 4, 17, 46, 48 y 55 de la ley general de contabilidad gubernamental y en cumplimiento al Nuevo Sistema Armonizado de Rendición de Cuentas para Municipios del Estado de Puebla. (NSARC II) pone a consideración de este cuerpo edilicio la aprobación de los Estados Financieros Armonizados de los que constan los ingresos, egresos y ajustes presupuestales correspondientes, correspondientes del 01 al 31 de diciembre de 2023. Una vez que han sido revisados de manera conjunta por el Regidor presidente de la comisión de Patrimonio y Hacienda José Mario Conde Rodríguez, el C. Tesorero Municipal Roberto López Tepoxtecatl y el C. Presidente Municipal Filomeno Sarmiento Torres por lo que en este momento se procede a dar lectura al mismo, para la revisión por parte de este cuerpo edilicio.

ACUERDO: El C. Secretario del Ayuntamiento, una vez que se ha desarrollado la discusión pertinente con la información necesaria, solicita a los integrantes de este cuerpo edilicio se sirvan levantar su mano aquellos que estén a favor de la aprobación de los Estados Financieros Armonizados de los que constan los ingresos, egresos y ajustes presupuestales correspondientes, correspondientes del 01 al 31 de diciembre de 2023. Mismos que se anexan como parte integrante de la presente acta. Punto que es aprobado por mayoría de votos con dos votos en contra por parte del regidor Saul Papaqui Hernandez y la Regidora Eva Hernandez Cruz.

Punto 4.- Aprobación de los formatos trimestrales de la Ley de disciplina Financiera correspondiente al 4° trimestre del 2023, periodo comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2023. En uso de la palabra e C. Presidente Municipal pone a consideración de este H. Cabildo la aprobación de los formatos trimestrales de la Ley de disciplina Financiera correspondiente al 4° trimestre del 2023, periodo comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2023.

ACUERDO: El C. Secretario del Ayuntamiento, una vez que se ha desarrollado la discusión pertinente con la información necesaria, solicita a los integrantes de este cuerpo edilicio se sirvan levantar su mano aquellos que estén a favor de la aprobación de los formatos trimestrales de la Ley de disciplina Financiera correspondiente al 4° trimestre del 2023, periodo comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2023. Punto que es aprobado por mayoría de votos con una abstención por parte del Regidor Saul Papaqui Hernandez y un voto en contra por parte de la Regidora Eva Hernandez Cruz.

Punto 5.- Aprobación de los estados financieros Armonizados de los que constan los ingresos, egresos y ajustes presupuestales, correspondientes de 01 al 31 de enero de 2024.En uso de la palabra el C. Regidor de hacienda manifiesta que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracciones I primer párrafo, II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 102 primer párrafo, 103 primer párrafo y 105 fracción XIII de la constitución política del estado libre y soberano de puebla; 1, 2, 3, 46, 78 fracciones I, XIII, 90, 92 fracciones I, III, v, 94, 96 fracción ii,122, 140, 141, 143, 148, 149,fracciones VI y VIII de la ley orgánica municipal; 4, 17, 46, 48 y 55 de la ley general de contabilidad gubernamental y en cumplimiento al Nuevo Sistema Armonizado de Rendición de Cuentas para Municipios del Estado de Puebla. (NSARC II) pone a consideración de este cuerpo edilicio la aprobación de los Estados Financieros Armonizados de los que constan los ingresos, egresos y ajustes presupuestales correspondientes, correspondientes del 01 al 31 de enero de 2024. Una vez que han sido revisados de manera conjunta por el Regidor presidente de la comisión de Patrimonio y Hacienda José Mario Conde Rodríguez, el C. Tesorero Municipal Roberto López Tepoxtecatl y el C. Presidente Municipal Filomeno Sarmiento Torres por lo que en este momento se procede a dar lectura al mismo, para la revisión por parte de este cuerpo edilicio.

ACUERDO: El C. Secretario del Ayuntamiento, una vez que se ha desarrollado la discusión pertinente con la información necesaria, solicita a los integrantes de este cuerpo edilicio se sirvan levantar su mano aquellos que estén a favor de la aprobación de los Estados Financieros Armonizados de los que constan los ingresos, egresos y ajustes presupuestales correspondientes, correspondientes del 01 al 31 de enero de 2024. Mismos que se anexan como parte integrante de la presente acta. Punto que es aprobado por mayoría de votos con dos votos en contra por parte del Regidor Saul Papaqui Hernandez y la Regidora Eva Hernandez Cruz.

Punto 6.- Aprobación de los Programas Presupuestarios correspondientes al ejercicio 2024. En uso de la palabra el C. Presidente Municipal, pone a consideración de este H. cabildo a aprobación de los programas presupuestarios correspondientes al ejercicio 2024.

ACUERDO: El C. Secretario del Ayuntamiento, una vez que se ha desarrollado la discusión pertinente con la información necesaria, solicita a los integrantes de este cuerpo edilicio se sirvan levantar su mano aquellos que estén a favor de la aprobación de los programas presupuestarios correspondientes al ejercicio 2024. Punto que es aprobado por mayoría de votos con una abstención por parte de la Regidora Eva Hernandez Cruz.

Punto 7.- Aprobación para que el Municipio de Cuautlancingo, a través del Sistema Operador de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Cuautlancingo (SOSAPAC) se coordine con el comité de agua Potable de la Junta Auxiliar de San Lorenzo Almecatla para la reparación de las fugas de agua que se presentan en la Junta Auxiliar de San Lorenzo Almecatla, a fin de cuidar este vital líquido para el suministro adecuado a la población. En uso de la palabra el C. Presidente Municipal manifiesta que en atención a la solicitud presentada por el C. Regidor Saul Papaqui Hernández por medio de la cual solicita que el Municipio de Cuautlancingo, a través del Sistema Operador de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Cuautlancingo (SOSAPAC) se coordine con el comité de agua Potable de la Junta Auxiliar de San Lorenzo Almecatla para la reparación de las fugas de agua que se presentan en la Junta Auxiliar de San Lorenzo Almecatla, a fin de cuidar este vital líquido para el suministro adecuado a la población; en este momento pone a consideración de este Honorable cabildo la integración de una comisión de trabajo, con la finalidad de darle seguimiento a la mencionada solicitud, integrada por:

- Regidor de Medio Ambiente Saul Papaqui Hernández
- Director del del Sistema Operador de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Cuautlancingo (SOSAPAC) Valentín Fortín Ojeda Sarmiento
- Presidente de la comisión de Agua Potable de la Junta Auxiliar de San Lorenzo Almecatla Rosalio Flores Guevara
- Regidor de obras y servicios públicos Juventino Leon Landa

ACUERDO: El C. Secretario del Ayuntamiento, solicita a los integrantes de este cuerpo edilicio se sirvan levantar su mano aquellos que estén a favor de la conformación de la comisión antes propuesta. Punto que es aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

Punto 8.- Cierre de sesión.- No habiendo otro punto que tratar se da por terminada la presente sesión de Cabildo a las diez horas con dos minutos del día de su inicio, con los resultados que de la misma se desprende, firmando los que en ella intervinieron para los fines y efectos legales a los que haya lugar. Doy fe Secretario del Ayuntamiento.

C. FILOMENO SARMIENTO TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MAYRA SANCHEZ SARMIENTO
SÍNDICO MUNICIPAL

C. MARIANA JUAREZ FLORES
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

C. JOSE MARIO CONDE RODRIGUEZ
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA

C. JUVENTINO LEÓN LANDA
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

C. ABIGAIL HUITZIL XICOTENCATL
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO

C. DEMETRIO VAZQUEZ LARA
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

C. KARLA MARTINEZ FLORES
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD

C. ANGELICA RAMIREZ RODRIGUEZ
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

C. JOSE HORACIO GARCIA TAPIA
REGIDOR PRESIDENTE DE ASUNTOS METROPOLITANOS.

C. MARGARITA LUZ MARIA PEREZ GONZALEZ
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO

C. SAUL PAPAQUI HERNÁNDEZ
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

C. CARMINA MENDIETA FLORES
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO

C. EVA HERNANDEZ CRUZ
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MIGRACION

C. JOSE ANTONIO LOPEZ TAYLOR
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO